

# O SAL ÓN

XIX SALÓN INTERNACIONAL  
DO LIBRO INFANTIL E XUVENIL  
DE PONTEVEDRA

---

## I PREMIO INTERNACIONAL DE ILUSTRACIÓN

# I PREMIO INTERNACIONAL DE ILUSTRACIÓN:

**Convocado por GÁLIX (Asociación Galega de Literatura Infantil e Xuvenil)  
en colaboración con el Concello de Pontevedra**

La finalidad de este certamen es escoger la ilustración del cartel de la XIX edición del **Salón do Libro Infantil e Xuvenil de Pontevedra**, que se celebrará en el **Pazo da Cultura** de la ciudad entre el 6 y el 29 de abril de 2018 y que tendrá la temática central de: **“Mujeres de cuento”**.

## BASES DE PARTICIPACIÓN

Este concurso está dirigido a ilustradores e ilustradoras de todos los países y nacionalidades.

### Requisitos de participación:

- Que el o la participante sea mayor de edad
- Que la ilustración presentada sea **inédita** y no publicada previamente ni difundida en redes sociales en el momento de la participación del certamen.
- Las personas participantes podrán concurrir con un máximo de **dos obras**, que deberán enviar de manera separada.
- La **técnica** empleada para la ilustración es **libre** pero el envío de la misma se hará **EXCLUSIVAMENTE** en formato digital a través de la web: **[www.salondolibro.gal/premio](http://www.salondolibro.gal/premio)**

## TEMA DE LA ILUSTRACIÓN

La ilustración seleccionada será la imagen del cartel de la edición de 2018 del Salón.

La ilustración del cartel deberá representar el tema protagonista de la XIX edición del Salón: **Mujeres de cuento**. Con este título se busca profundizar, reflexionar e interpretar la literatura infantil y juvenil con perspectiva de género, así como reivindicar y visibilizar, históricamente y en la actualidad, los personajes femeninos de las obras de Literatura Infantil y Juvenil, así como el papel de las mujeres alrededor del mundo del libro y la lectura: autoras, editoras, librerías, bibliotecarias, narradoras, traductoras...

## ASPECTOS TÉCNICOS Y ENVÍO DE LA OBRA

El tamaño final del cartel será de 40x60cm (más 3mm de sangrado por cada lado), y las ilustraciones participantes deberán adaptarse al **diseño de la plantilla** disponible en la web.

La **resolución final de la ILUSTRACIÓN GANADORA y FINALISTAS** deberá tener las especificaciones técnicas siguientes:

- Tamaño del archivo: **40x60cm** (con 3mm de sangrado por cada lado),
- Formato: **TIFF**
- Resolución: **600 ppp**
- Modelo de color: **CMYK**

Sin embargo, el **envío de TODAS LAS OBRAS para la valoración del jurado** deberá realizarse en **baja resolución** con las siguientes características:

- Tamaño del archivo: **40x60cm** (más 3mm de sangrado por cada lado)
- Formato: **JPG**
- Resolución: **150 ppp**
- Modelo de color: **RGB**

(Si existe algún problema durante el proceso de envío, el email de contacto es: **salondolibro@pontevedra.gal**)

## FECHA DE ENTREGA, FALLO Y PREMIO

La recepción de propuestas comenzará el **6 de octubre de 2017** (a las 12:00 h) y finalizará el **5 de noviembre** (a las 23:59 h).

Un jurado formado por especialistas del ámbito de la ilustración, literatura infantil y juvenil, diseño gráfico y de la comunicación visual escogerán una única propuesta ganadora y 12 ilustraciones finalistas.

Los resultados de la decisión del jurado se publicarán en las webs: [www.galix.org](http://www.galix.org) y [www.salondolibro.gal](http://www.salondolibro.gal), así como en las redes sociales de las dos entidades. Las personas seleccionadas como ganadora o finalistas serán contactados vía email por la organización del certamen.

La **ILUSTRACIÓN GANADORA** será premiada con **3.000,00€ brutos (\*)**, que abonará el Concello de Pontevedra a través del Organismo Autónomo Pazo de Congressos e Exposicións de Pontevedra.

Las ilustraciones finalistas formarán parte de una **exposición** que se exhibirá en el Salón del Libro Infantil y Juvenil de Pontevedra, en el Pazo de la Cultura de la ciudad, del 6 al 29 de abril de 2018. Tanto la imagen ganadora, como las finalistas, formarán parte de un **catálogo** impreso, en formato de **calendario del libro y la lectura** del 2018, donde figurará el nombre y CV del autor o autora de las imágenes.

#### **\*Fiscalidad del premio**

- *-Serán por cuenta de la persona premiada todos los impuestos que graben la percepción de los premios,*
- *De conformidad con la vigente legislación española, el premio objeto de este Concurso estará, sujeto a retención del IRPF, que será asumido por la persona ganadora.*
- *Las demás repercusiones fiscales que la obtención del premio tenga en la fiscalidad de la persona premiada, será por cuenta de ésta, por lo que el Concello de Pontevedra queda exonerado de cualquier responsabilidad al respecto.*

## **ILUSTRACIÓN GANADORA Y FINALISTAS**

Los ilustradores e ilustradoras de la obras **ganadora** y **finalistas** serán contactados por la organización del Salón para enviar en formato digital las imágenes en **alta resolución**, con las especificaciones referidas anteriormente, a través de un sistema de envío de archivos digitales (*Wetransfer* o similar).

- Tamaño del archivo: **40x60cm** (más 3mm de sangrado por cada lado),
- Formato: **TIFF**
- Resolución: **600 ppp**
- Modelo de color: **CMYK**

## **EXPOSICIÓN DE ILUSTRACIONES GANADORA Y FINALISTAS**

Para la exposición, la organización del Salón contactará con los ilustradores e ilustradoras seleccionadas para solicitar el envío de ilustraciones originales por servicio de courier (a cargo de la organización), cuando éstas hayan sido realizadas en soporte papel o volumétrico. Una vez finalizado el certamen, las ilustraciones finalistas serán devueltas, por servicio de correo certificado o courier a cargo del Salón.

## **ADQUISICIÓN DE LA PROPIEDAD**

La obra premiada pasará a ser propiedad del Concello de Pontevedra. La dotación económica del premio incluye la contraprestación que, como cantidad alzada, procedería a satisfacer al autor o autora de la ilustración. La adquisición de la exclusiva propiedad de la obra premiada incluye asimismo cualquiera de los derechos de explotación, distribución, exhibición, divulgación, reproducción, transformación, comunicación pública, etc., y, en general, cualquiera de los derechos legalmente transmisibles, que podrán ser ejercitados por el Concello de Pontevedra sin limitación temporal o territorial alguna.

## **REPRODUCCIÓN DE LAS ILUSTRACIONES FINALISTAS**

Los autores y autoras de las imágenes finalistas autorizan únicamente la reproducción de sus ilustraciones en el catálogo de la exposición, en formato calendario del libro de 2018. Cualquier otro uso de sus ilustraciones, será consultado y negociado directamente con los creadores y creadoras de las mismas.

La autoría de las ilustraciones, ganadora y finalistas, estará debidamente acreditada en el propio cartel y cuando éstas se utilicen en cualquier otro contexto.

## **ACEPTACIÓN**

La participación en este premio implica la aceptación incondicional de sus reglas, así como el reconocimiento de la decisión final del jurado como irrevocable.